

# Análisis y evaluación de Estados Financieros

Instructor: L.C. y M.F Víctor Hugo Mejía López

INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO

# Objetivo

Proporcionar los elementos legales que permita a los participantes constatar la correcta integración de la información financiera y su interpretación para la toma de decisiones en el ejercicio de los recursos presupuestarios asignados al ente público, en apego a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

# Contenido

**Modulo I. Marco Conceptual**

**Modulo II. Marco Jurídico**

**Modulo III. Estados financieros del Sector Público.**

**Modulo IV. Análisis y evaluación de los estados financieros del Sector Público**

# Modulo I. Marco Conceptual

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG), es la base del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) para los entes públicos, constituyéndose en el referente teórico que define, delimita, interrelaciona e integra de forma lógico-deductiva sus objetivos y fundamentos. Además, establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de información contable y presupuestaria, en forma clara, oportuna, confiable y comparable, para satisfacer las necesidades de los usuarios

# Marco Conceptual

**CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL** es una técnica que sustenta los sistemas de contabilidad gubernamental y que se utiliza para el registro de las transacciones que llevan a cabo los entes públicos, expresados en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos identificables y cuantificables que afectan los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos, así como el propio patrimonio, con el fin de generar información financiera que facilite la toma de decisiones y un apoyo confiable en la administración de los recursos públicos.

# Marco Conceptual

**SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL** El SCG estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, extinguir, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación económica, financiera y patrimonial del ente público.

# Marco Conceptual

## POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (PBCG)

- 1) SUSTANCIA ECONÓMICA
- 2) ENTES PÚBLICOS
- 3) EXISTENCIA PERMANENTE
- 4) REVELACIÓN SUFICIENTE
- 5) IMPORTANCIA RELATIVA
- 6) REGISTRO E INTEGRACIÓN PRESUPUESTARIA
- 7) CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA
- 8) DEVENGO CONTABLE
- 9) VALUACIÓN
- 10) DUALIDAD ECONÓMICA
- 11) CONSISTENCIA

# Marco Conceptual

## NECESIDADES DE INFORMACION FINANCIERA DE LOS USUARIOS

- a) El H. Congreso de la Unión y las legislaturas de las Entidades Federativas de los Estados que requieren de la información financiera para conocer, revisar y en su caso aprobar el presupuesto público y la cuenta pública;
- b) La Auditoría Superior de la Federación (ASF), entidades estatales de fiscalización, y órganos internos de control para los fines de revisión y fiscalización de la información financiera;
- c) Los entes públicos, para realizar la evaluación, seguimiento y control interno a sus operaciones; así como preparar estados, informes y reportes con el fin de conocer su situación contable y presupuestaria en el uso eficiente de los recursos públicos, salvaguardar el patrimonio público, rendir cuentas y fijar las políticas públicas;
- d) Entidades que proveen financiamiento y que califican la calidad crediticia de los entes públicos;
- e) Público en General que demande información sobre la situación contable y presupuestaria de los entes públicos.

INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO

# Marco Conceptual

## CUALIDADES DE LA INFORMACION FINANCIERA A PRODUCIR

1. UTILIDAD
2. CONFIABILIDAD
3. RELEVANCIA
4. COMPRENSIBILIDAD
5. COMPARABILIDAD

# Marco Conceptual

## ESTADOS PRESUPUESTARIOS, FINANCIEROS Y ECONÓMICOS A PRODUCIR Y SUS OBJETIVOS

El sistema contable permitirá la generación periódica de los estados y la información financiera que a continuación se detalla:

- a) Información contable;
- b) Información presupuestaria;
- c) Información programática;
- d) Información complementaria para generar las cuentas nacionales y atender otros requerimientos provenientes de organismos internacionales de los que México forma parte.

# Marco Conceptual

## **DEFINICION DE LA ESTRUCTURA BASICA Y PRINCIPALES ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A ELABORAR.**

La estructura de la información financiera atenderá la normatividad emitida por el CONAC y por la instancia normativa correspondiente, y en lo procedente atenderá los requerimientos de los usuarios para llevar a cabo el seguimiento, la evaluación, y la fiscalización, entre otras. Los estados financieros pueden variar en la estructura o en los rubros establecidos comúnmente para la iniciativa privada por las particularidades que atiende la información financiera de gobierno; sin embargo en lo posible se procurará que converjan con éstos, a fin de ser comparables.

La estructura básica de los estados presupuestarios deberá coincidir con la forma en que se aprueban los presupuestos públicos en México.

INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO

# Marco Conceptual

En este sentido, la estructura básica de los estados financieros debe contener como mínimo los siguientes elementos:

a) En los estados contables reflejar:

Los activos, pasivos y el patrimonio o hacienda pública, y las originadas por modificaciones patrimoniales. Se deberán de distinguir los derechos y obligaciones considerando su realización de corto y largo plazo incluyendo los de propiedad o a cargo del gobierno, y los que por alguna circunstancia estén a su cargo o custodia.

Corresponde revelar, a través de las notas a los estados financieros, los activos y pasivos cuya cuantía sea incierta o esté sujeta a una condición futura que se deba confirmar por un acto jurídico posterior o por un tercero. Si fuese cuantificable el evento se registrará en cuentas de orden para efecto de control hasta en tanto afecte la situación financiera del ente público.

# Marco Conceptual

Se presentarán los ingresos y gastos derivados del ejercicio y ejecución de los presupuestos públicos.

b) En los estados presupuestarios reflejar:

Los ingresos derivados de la aplicación de la Ley de Ingresos, considerando principalmente las cifras que muestren el estimado, modificado, devengado y recaudado, su diferencia y apartados de las distintas fracciones señaladas en la mencionada ley.

Los ingresos derivados del resultado final de las operaciones de financiamiento, aplicando los topes y las fracciones de la Ley de Ingresos.

Los egresos derivados del ejercicio del Presupuesto de Egresos presentando las diferentes etapas como son: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado. Dicha información deberá permitir hacer presentación por diferentes niveles de agregación.

# Modulo II. Marco Jurídico

## FEDERAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y su Reglamento.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Código Fiscal de la Federación.
- Acuerdos y Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO

# Modulo II. Marco Jurídico

## LOCALES

- Constitución Política del Estado
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado
- Ley Orgánica Municipal.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- Ley de Deuda Pública para el Estado y Municipios
- Ley de Hacienda del Estado
- Ley de Hacienda Municipal del Estado
- Ley de Ingresos del Estado del Ejercicio Fiscal que corresponda.
- Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado

## Modulo II. Marco Jurídico

- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado
- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado
- Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.
- Ley General de Bienes del Estado.
- Leyes o Decretos de Creación de Organismos Públicos.
- Leyes de Ingresos de los Municipios.
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado
- Ley de Coordinación Hacendaria del Estado y sus Municipios.
- Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado.

## Modulo II. Marco Jurídico

- Código Fiscal del Estado
- Plan Estatal de Desarrollo
- Planes de Desarrollo de los Municipios
- Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado
- Presupuestos de egresos de los municipios.
- Normas para la Fiscalización de las Cuentas Públicas
- Manuales, Reglas de Operación, Instructivos

# Modulo III. Estados financieros del Sector Publico

## CONTABLES

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADO DE ACTIVIDADES

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

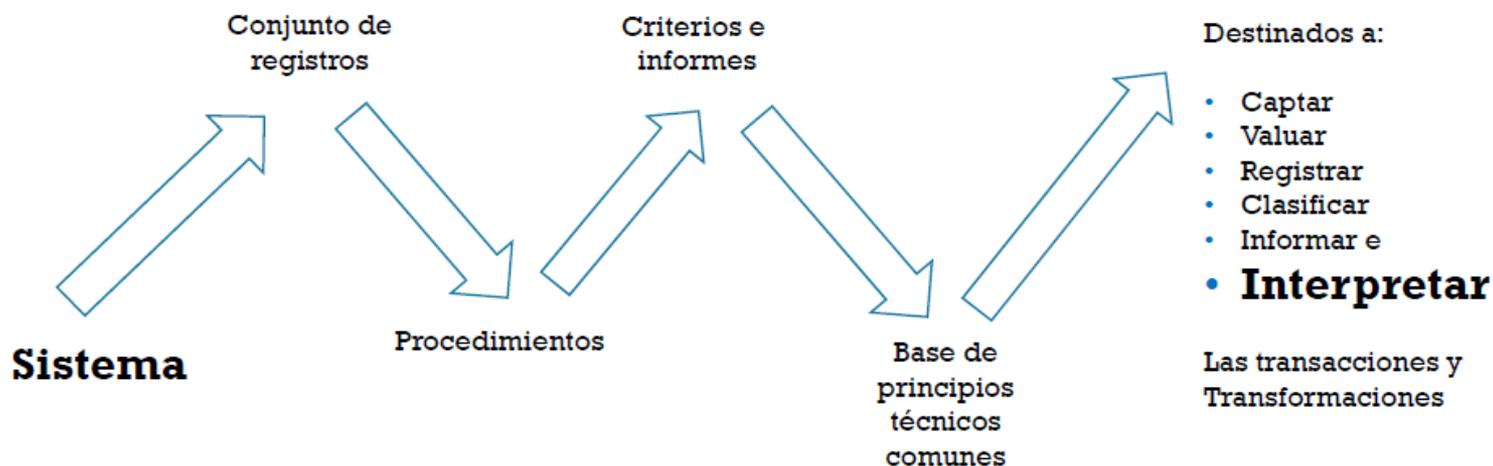
## PRESUPUESTARIOS

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

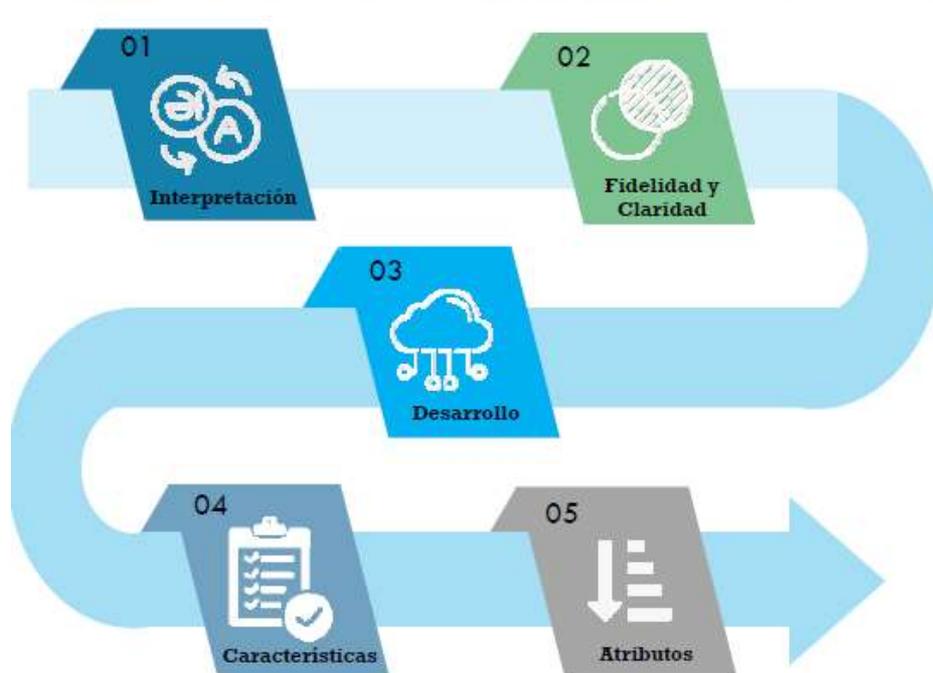
# Modulo IV. Análisis y evaluación de los estados financieros del Sector Público

Objetivo: Interpretar adecuadamente los números y generar soluciones para mejorar o redimir ciertas situaciones que se presentan en el ente u organismo.



# Análisis y evaluación de los estados financieros del Sector Público

## PARA LA PREPARACIÓN DE LOS INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS :



- 01** Incluir la información que permita **interpretar adecuadamente** la **situación económica y financiera del ente**.
- 02** Deben reflejar con **fidelidad y claridad** los resultados alcanzados
- 03** Para el **desarrollo** de las atribuciones otorgadas jurídicamente al ente público
- 04** La información deberá ser:
  - Útil
  - Confiable
  - Relevante
  - Comprensible
  - Comparable
- 05** Otros atributos de la información:
  - Oportunidad
  - Veracidad
  - Representatividad
  - Objetividad
  - Verificabilidad
  - Información suficiente
  - Posibilidad de Predicción
  - Importancia Relativa

# Análisis y evaluación de los estados financieros del Sector Público



Se define como el proceso mediante el cual el administrador financiero o los directivos evalúan el desempeño del organismo (ente), por medio de los resultados reflejados numéricamente en cada uno de los documentos contables, y que sirve como base para toma de decisiones.

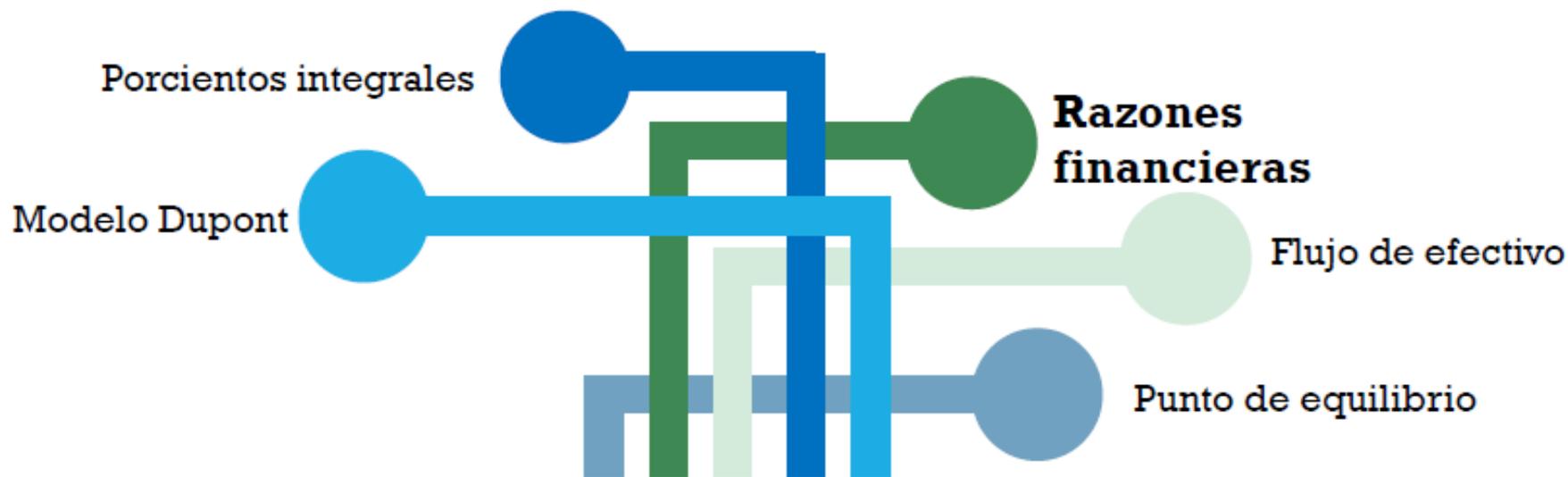
El análisis financiero es un método que se utiliza para fijar los resultados en relación con los datos financieros históricos analizados y determinar las acciones a seguir

# Análisis y evaluación de los estados financieros del Sector Público



# Análisis y evaluación de los estados financieros del Sector Público

Los métodos para el análisis financiero más importantes son



# Análisis y evaluación de los estados financieros del Sector Público

## Método de porcentos integrales

Consiste en la separación del contenido de los estados financieros correspondientes a una misma fecha o a un mismo periodo, en sus elementos o partes integrantes, con el fin de poder determinar la proporción que guarda cada una de ellas en relación con el todo.

Este método toma como base el axioma matemático cuyo enunciado indica el todo es igual a la suma de sus partes, de donde al todo se le asigna un valor igual al 100% y a las partes un porcentaje relativo.

# Análisis y evaluación de los estados financieros del Sector Público

ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018		
	\$	%
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	10,000	100%
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3,800	38%
Servicios Personales	1,600	16%
Materiales y suministros	1,200	12%
Servicios Generales	1,000	10%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,250	22.50%
Transferencias Internas y asignaciones del Sector Público	800	8%
Transferencias al Resto del Sector Público	50	0.50%
Subsidios y Subvenciones	350	3.50%
Ayudas Sociales	450	4.50%
Pensiones y Jubilaciones	600	6.00%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,230	12.30%
Participaciones	580	5.80%
Aportaciones	450	4.50%
Convenios	200	2%
INTERESES COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	180	1.80%
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	300	3%
INVERSION PÚBLICA	1,200	12%
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	8,960	89.40%
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	1,040	10.40%

✓ Consiste en expresar en porcentajes las cifras de los estados financieros en cada una de las partidas para poder interpretar las cifras.

✓ Se expresan las cifras en porcentajes de un todo y se toma como base la finalidad del estado financiero,

## 👉 Ejemplo de la interpretación:

*Por cada peso que el ente público ingresa, a éste le cuesta 38 centavos por gastos de funcionamiento, además que obtiene un ahorro de 1.040 pesos en la gestión. y así sucesivamente, de acuerdo a lo que representa cada una de las cuentas contables es la interpretación que se le da, tomando como base el denominador.*

INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO

# Análisis y evaluación de los estados financieros del Sector Público

## Método DuPont

El sistema Du Pont de análisis financiero tiene amplio reconocimiento en la industria. Este conjuga, en un estudio completo, las razones de actividad y el margen de utilidad sobre las ventas, y muestra la forma en la que estas razones interactúan para determinar la tasa de rendimiento sobre los activos. Cuando se emplea el sistema Du Pont para el control divisional, tal proceso se denomina a menudo **control del rendimiento sobre los activos (ROA)**, donde el rendimiento se mide a través del ingreso en operación o de las utilidades antes de intereses e impuestos.

$$\text{Rendimiento sobre la Inversión} = \frac{\text{Utilidad}}{\text{Ventas}} \cdot \frac{\text{Ventas}}{\text{Activo Total}}$$

# Análisis y evaluación de los estados financieros del Sector Público

## Método de punto de equilibrio

El punto de equilibrio es aquel en que los ingresos del ente son iguales a sus costos, en el cual no hay ni utilidad ni pérdida.

**El Punto de Equilibrio** determina cuál debe ser el número de unidades vendidas que permite equiparar los ingresos totales con los costos totales, es decir, aquel volumen de ventas que evita pérdidas y ganancias.

# Análisis y evaluación de los estados financieros del Sector Público



INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO

# Análisis y evaluación de los estados financieros del Sector Público

## Método de flujo de efectivo (directo e indirecto)

La NIC 7 establece que un flujo de efectivo se puede presentar de dos maneras en las actividades de operación, de tal manera que en ambos métodos (Directo e Indirecto) las actividades de inversión y financiación deben presentarse de igual forma. El **método directo** se distingue, porque **presenta por separado las principales categorías de cobros y pagos, de actividades de operación, en términos brutos.**

El **método indirecto**, por su parte, **inicia presentando el resultado del ejercicio (ganancia o pérdida), posteriormente sobre este rubro se afecta por las transacciones no monetarias (partidas del resultado que no afectan el flujo de efectivo, tales como depreciación, provisiones, impuestos diferidos, ganancias de cambio no realizadas, participaciones en asociadas, entre otras), por partidas de pago diferido y causaciones que afectan los cobros y pagos de la entidad en el pasado o futuro.**

# Análisis y evaluación de los estados financieros del Sector Público

## Método de Razones Financieras

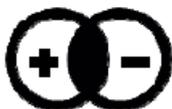
Las **razones financieras** son una forma útil de recopilar grandes cantidades de datos financieros y de comparar la evolución del ente, y tienen como objetivo evaluar la liquidez, actividad, apalancamiento y rentabilidad.



Las razones financieras donde se combinan únicamente partidas del **Estado de Situación Financiera**, se denominan estáticas, ya que **están a una fecha determinada**.



Cuando se trata de partidas del **Estado de Actividades o estados presupuestarios**, son llamadas **dinámicas**, ya que **corresponden a un periodo determinado**.



Cuando se combinan ambos tipos de partidas de los dos estados financieros se denominan **estático-dinámica**.

# Análisis y evaluación de los estados financieros del Sector Público

## Método de Elaboración – Vertical Estadístico



El método vertical es estático cuando corresponde a una fecha o periodo determinado y se realiza únicamente para el análisis de cada una de las partidas que componen al estado financiero.

	<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>33,503.00</b>	<b>100%</b>
5.1.1.1	REMUNERACIONES DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	13,815.00	44.90%
5.1.3.1	SERVICIOS BASICOS	13,398.00	43.54%
5.1.3.4	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES (SEGUROS)	1,000.00	3.25%
5.2.1.2	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	80.00	0.26%
5.5.1.5	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	2,405.00	7.82%
5.5.1.8	DISMINUCIÓN DE BINES POR PERDIDA, OBSOLESENCIA Y DETERIORO	70.00	0.23%
	<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>30,768.00</b>	<b>100%</b>
	<b>AHORRO EL EJERCICIO</b>	<b>2,735.00</b>	<b>8.16%</b>

INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO

# Análisis y evaluación de los estados financieros del Sector Público

## Método de Elaboración – Horizontal Dinámica



El Método horizontal es dinámico cuando estudia un estado financiero en diferentes fechas o periodos para realizar la comparación de los aumentos y disminuciones que se obtienen de acuerdo a los resultados.

		2015	%	2016	%
	<b>INGRESOS TOTALES</b>	33,503.00	100%	39,459.00	100%
5.1.1.1	REMUNERACIONES DE PERSONAL DE CARÁTER PERMANENTE	13,815.00	44.90%	15,960.00	44.9
5.1.3.1	SERVICIOS BASICOS	13,398.00	43.54%	12,556.00	35.3
5.1.3.4	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	1,000.00	3.25%	800.00	2.24
5.2.1.2	TRANSPARENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	80.00	0.26%	70.00	0.19
5.5.1.5	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	2,405.00	7.82%	2,525.00	7.10
5.5.1.8	DISMINUCIÓN DE BIENES POR PERDIDA, OBSOLESENCIA Y DETERIORO	70.00	0.23%	3,650.00	10.27
	<b>GASTOS TOTALES</b>	30,768.00	100.00%	35,561.00	100.00
	<b>AHORRO O DESAHORRO DEL EJERCICIO</b>	2,735.00	8.16%	3,898.00	9.88%

# Análisis y evaluación de los estados financieros del Sector Público

## Método de Elaboración – Horizontal Dinámica



El Método horizontal es dinámico cuando estudia un estado financiero en diferentes fechas o periodos para realizar la comparación de los aumentos y disminuciones que se obtienen de acuerdo a los resultados.

		2015	%	2016	%
	<b>INGRESOS TOTALES</b>	33,503.00	100%	39,459.00	100%
5.1.1.1	REMUNERACIONES DE PERSONAL DE CARÁTER PERMANENTE	13,815.00	44.90%	15,960.00	44.9
5.1.3.1	SERVICIOS BASICOS	13,398.00	43.54%	12,556.00	35.3
5.1.3.4	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	1,000.00	3.25%	800.00	2.24
5.2.1.2	TRANSPARENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	80.00	0.26%	70.00	0.19
5.5.1.5	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	2,405.00	7.82%	2,525.00	7.10
5.5.1.8	DISMINUCIÓN DE BIENES POR PERDIDA, OBSOLESENCIA Y DETERIORO	70.00	0.23%	3,650.00	10.27
	<b>GASTOS TOTALES</b>	30,768.00	100.00%	35,561.00	100.00
	<b>AHORRO O DESAHORRO DEL EJERCICIO</b>	2,735.00	8.16%	3,898.00	9.88%

INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO

# Análisis y evaluación de los estados financieros del Sector Público

## Razones de Liquidez

### Liquidez



“Es la capacidad de pago que tiene el ente para hacer frente a sus obligaciones a **corto plazo**”



Los Índices muestran la solvencia y la liquidez:



Capital de trabajo



Razón del circulante



Margen de Seguridad



Razón de prueba del ácido

### Capital de trabajo



Esta razón indica el recurso financiero con que cuenta el ente para realizar sus operaciones

$$\text{CAPITAL DE TRABAJO} = \text{ACTIVO CIRCULANTE} - \text{PASIVO CIRCULANTE}$$

# Análisis y evaluación de los estados financieros del Sector Público



## Solvencia



“Es la capacidad de pago que tiene el ente para hacer frente a sus obligaciones”.

### Ejemplo:

Activo Total: 372,000  
Pasivo Total: 152,000

$$\text{SOLVENCIA} = \frac{\text{ACTIVO TOTAL}}{\text{PASIVO TOTAL}}$$

$$\text{SOLVENCIA} = \frac{372,000}{152,000} = 2.44 \times 100 = 244 \%$$

### Parámetro

Positivo = mayor de 50%  
Aceptable = 30 a 50%  
No aceptable = menor a 30%

### Lectura:



El ente publicó cuenta con un 244% de solvencia, por lo que se cuenta con un nivel positivo para cumplir con los compromisos a largo plazo

# Análisis y evaluación de los estados financieros del Sector Público



## Razón del circulante (Liquidez o Solvencia Circulante)



Esta razón indica el número de veces que el ente puede cumplir con las obligaciones financieras

### Ejemplo:

$$\text{LIQUIDEZ} = \frac{\text{ACTIVO CIRCULANTE}}{\text{PASIVO CIRCULANTE}}$$

Activo Circulante: 3,100  
Pasivo Circulante : 1,240

$$\text{LIQUIDEZ} = \frac{3,100}{1,240} = 2.50$$

### Parámetro

Óptima = 2 a 1 veces

Aceptable = 1.0 a 1.1

No aceptable =  
menor a 1.0

### Lectura:



El ente dispone de 2.50 de activo circulante para pagar cada 1.00 de pasivo circulante. Por lo que se cuenta con liquidez.

El indicador óptimo es 2 a 1, aunque actualmente puede ser menor, dependiendo del giro del ente.

# Análisis y evaluación de los estados financieros del Sector Público



## Razón de Liquidez (o Solvencia Inmediata)



Esta razón indica el número de veces que la empresa puede cumplir con las obligaciones financieras

### Ejemplo:

$$\text{LIQUIDEZ} = \frac{\text{ACTIVO DISPONIBLE}}{\text{PASIVO CIRCULANTE}}$$

Activo Disponible: Caja.  
Bancos, etc.: 3,100  
Pasivo Circulante : 4,200

$$\text{LIQUIDEZ} = \frac{3,100}{4,200} = 0.73$$

### Lectura:



El ente dispone de 2.50 de activo circulante para pagar cada 1.00 de pasivo circulante. Por lo que se cuenta con liquidez.

#### Parámetro

Positivo = Mayor a 0.5  
Aceptable = 0.5 a 1.0 veces  
No aceptable = menor a 1.0 veces

# Análisis y evaluación de los estados financieros del Sector Público



## Margen de Seguridad

- ✓ El **capital neto** de trabajo, también conocido como **margen de seguridad**, representa el nivel de capital de trabajo con el que opera el ente, el cual normalmente establece un nivel mínimo que debe mantener.
- ✓ Este requisito obliga a la entidad a conservar suficiente liquidez operativa que ayuda a proteger los préstamos del acreedor, para no tener que acudir a préstamos extraordinarios.

### Ejemplo:

$$M.G. = \frac{(\text{ACTIVO CIRCULANTE} - \text{PASIVO CIRCULANTE})}{\text{PASIVO CIRCULANTE}}$$

Activo Circulante: 640,000  
Pasivo Circulante: 280,000  
Capital de Trabajo: 360,000

$$M.G. = \frac{640,000 - 280,000}{280,000} = 1.28 \times 100 = 128\%$$

### Parámetro

Positivo = Mayor a  
1.35  
**Aceptable = 1.0 a  
1.35**  
No aceptable =  
menor a 1.0

### Lectura:



El ente público cuenta con un nivel positivo de margen de seguridad para solventar contingencias

# Análisis y evaluación de los estados financieros del Sector Público

## Razones de Actividad



### Rotación de Cartera

Muestra el número de veces en que las cuentas por cobrar giran en promedio, en un periodo determinado.

### Ejemplo:

Ventas a crédito: 480,000  
Sdo. Inicial Ctas. X Cobrar : 280,000  
Sdo. Final Ctas. X Cobrar: \$ 130,000

$$R.C = \frac{\text{VENTAS A CRÉDITO}}{\text{Sdo. Inic. C X C} + \text{Sdo. Fin. C X C} / 2}$$

### Parámetro

Positivo = Mayor a 1

$$R.C. = \frac{480,000}{(280,000 + 130,000) / 2} = 480,000 / 205,000 = 2.34$$

### Lectura:



El ente público cuenta con un bajo en la rotación y recuperación de cartera.

# Análisis y evaluación de los estados financieros del Sector Público



## Rotación de Inventarios

Muestra las veces en las que los costos en inventarios se convierten en efectivo o se colocan a crédito.

### Ejemplo:

Costo de Ventas: 3,200,000  
Inventario Inicial: 1,500,000  
Inventario Final: \$ 750,000

$$R.I. = \frac{\text{COSTO DE VENTAS}}{\text{INVENTARIO PROMEDIO}}$$

### Parámetro

Positivo; Mayor a 1  
No obstante, depende del giro del ente y de la facilidad de vender el bien o producto.

### Lectura:

$$R.I. = \frac{3'200,000}{(1'500,000 + 750,000)/2} = 3'200,000/2'250,000 = 1.42$$



El ente público cuenta con una rotación de inventarios en el periodo de 1.42 veces

# Análisis y evaluación de los estados financieros del Sector Público

## Razones de Endeudamiento



### Peso de la Deuda

- ✓ Representa la porción de pago de la deuda pública con relación al gasto total.

$$\text{PESO DE LA DEUDA} = \frac{\text{AMORTIZACIÓN DE PASIVOS} \text{ (Saldo Final Pasivo - Saldo Inicial Pasivo)}}{\text{GASTO TOTAL}}$$

### Ejemplo:

SI. Pasivo: 50,000			
SF. Pasivo: 75,000			
Amortización de Pasivos:	<b>PESO DE LA</b>	<b>25,000</b>	<b>= 0.38 x 100 = 38.16%</b>
25,000	<b>DEUDA =</b>	<b>65,500</b>	
Gasto Total : 65,500			

### Lectura:



El peso de la deuda fue de \$25,000, que representa el 38.16% del gasto total

# Análisis y evaluación de los estados financieros del Sector Público



## Pasivo Circulante/Pasivo Total



Su interpretación es que si la deuda en el pasivo circulante se concentra con un resultado mayor que uno (1) se atenta contra la liquidez, y en caso de que la concentración sea menor que uno (1) existirá mayor solvencia y se manejará el endeudamiento a largo plazo.

### Ejemplo:

$$P.P. = \frac{\text{PASIVO CIRCULANTE}}{\text{PASIVO TOTAL}}$$

Pasivo Circulante: 520.000

Pasivo Total: 850,000

C.P.O a C.P.: 0.77

$$C.P.CP: = \frac{520,000}{950,000} = 0.61$$

### Parámetro

Positivo = Menor a la unidad, hasta 0.5

### Lectura:



El ente público cuenta con un nivel positivo de endeudamiento, que le permitirá un mejor manejo financiero.

# Análisis y evaluación de los estados financieros del Sector Público



## Pasivo Total/Patrimonio (Capacidad de pago a Corto Plazo)

- Mide la capacidad de la entidad para cubrir sus obligaciones a corto plazo. Este indicador permite medir el compromiso del patrimonio de los asociados en relación con la de los acreedores, así como el grado de riesgo de cada una de las partes que financian las operaciones. La relación óptima de una entidad es que el resultado sea menor que la unidad.

### Ejemplo:

Pasivo Total: 740,000  
Patrimonio: 950,000  
C.P.O a C.P.: 0.77

$$P.P. = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{PATRIMONIO}}$$

$$C.P.CP: = \frac{740,000}{950,000} = 0.77$$

### Parámetro

Positivo = Menor a la unidad, hasta 0.5

### Lectura:



El ente público cuenta con un nivel positivo de margen de seguridad para solventar contingencias

# Análisis y evaluación de los estados financieros del Sector Público



## Endeudamiento (*Financiamiento del activo*)



Mide la proporción de los activos que están financiados por terceros.

### Ejemplo:

Pasivo Total: 234,000  
Activo Total: 307,000

$$P.P. = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$$

$$E. = \frac{234,000}{307,000} = 0.7622 \times 100 = 76.22\%$$

### Parámetro

Positivo = Menor a la unidad.

Una razón alta significa que los acreedores son los dueños del ente.

# Análisis y evaluación de los estados financieros del Sector Público

## Razones de Rentabilidad



### Margen Neto



Indica la tasa de utilidad obtenida de las ventas y otros ingresos; es decir, es el porcentaje de utilidad neta que obtiene el ente por cada peso que vende.

### Ejemplo:

Utilidad Neta: 120 MDP  
Venta de Bienes y Servicios: 1'160 MDP

Margen Neto.  $\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas de Bienes y Servicios}}$

$$\text{M.N.} = \frac{120}{1160} = 0.1034 \times 100 - 100 = 10.34\%$$

### Parámetro

En el sector público no existe un rango predeterminado de Margen de utilidad, porque no es el objetivo central.

# Análisis y evaluación de los estados financieros del Sector Público



## Retorno de Capital ( o Patrimonio Contribuido)



Return On Equity (ROE) es cuánto gana el ente respecto a la inversión.

### Ejemplo:

Utilidad Neta: 120 MDP

Patrimonio Contribuido: 390 MDP

$$\text{R.C.} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio Contribuido}}$$

$$\text{R.C} = \frac{120}{390} = 0.3077 \times 100 - 100 = 30.77\%$$

### Parámetro

En el sector público no existe un parámetro de recuperación del patrimonio invertido, pero es útil lograrlo pronto para su reinversión.

# Análisis y evaluación de los estados financieros del Sector Público

## Razones de Rentabilidad



### Crecimiento



Miden la habilidad de su administración para mantener la posición económica del ente en el crecimiento de la economía.

### Ejemplo:

Ingresos 1er. Trim. 2019: 200 MDP  
Ingresos 2° Trim 2018: 180 MDP  
Variación: 11%

$$\text{Variación de Ingresos.} = \frac{\text{Ingresos 2019}}{\text{Ingresos 2018}}$$

$$V. = \frac{200}{180} = 1.11 \times 100 - 100 = 11\%$$

### Parámetro

No debe ser menor al crecimiento real de la economía

# Análisis y evaluación de los estados financieros del Sector Público

## Gasto Fiscal

Documento que **identifica los beneficios tributarios que se otorgan por medio del marco impositivo, estimando su impacto sobre los ingresos tributarios. Su medición contribuye a la evaluación del sistema impositivo y permite conocer las características de cada uno de los impuestos y aquellas áreas que podrían incrementar el potencial recaudatorio de los distintos gravámenes, como: Exenciones, deducciones, tasas reducidas, diferimientos, etc.**

# Análisis y evaluación de los estados financieros del Sector Público

## Gasto Fiscal

Documento que **identifica los beneficios tributarios que se otorgan por medio del marco impositivo, estimando su impacto sobre los ingresos tributarios. Su medición contribuye a la evaluación del sistema impositivo y permite conocer las características de cada uno de los impuestos y aquellas áreas que podrían incrementar el potencial recaudatorio de los distintos gravámenes, como: Exenciones, deducciones, tasas reducidas, diferimientos, etc.**

Clave	Concepto	Miles de pesos condonados 2018			% del Total de Ingresos Tributarios	
		Estimado	Observado	Variación	Estimado	Observado

# Análisis y evaluación de los estados financieros del Sector Público

**Cuadro 3.1.1 Gastos Fiscales por Deducciones en el Impuesto sobre la Renta Empresarial**

Clave	Concepto	Millones de pesos (MDP)		% del PIB <sup>1/</sup>	
		2018	2019	2018	2019
	<b>Deducciones</b>	<b>20,712</b>	<b>22,031</b>	<b>0.0885</b>	<b>0.0885</b>
ISRE.D.1	Adquisición de automóviles.	16,261	17,295	0.0695	0.0695
	a. \$175,000 tratándose de vehículos de combustión interna.	16,205	17,236	0.0693	0.0693
	b. \$250,000, vehículos cuya propulsión sea a través de baterías eléctricas recargables, así como los automóviles eléctricos que además cuenten con motor de combustión interna o con motor accionado por hidrógeno.	56	59	0.0002	0.0002
ISRE.D.2	Donativos no onerosos ni remunerativos otorgados a donatarias autorizadas.	2,713	2,886	0.0116	0.0116
ISRE.D.3	Arrendamiento de automóviles. <sup>2/</sup>	653	695	0.0028	0.0028
ISRE.D.4	Consumo en restaurantes.	819	871	0.0035	0.0035

# Análisis y evaluación de los estados financieros del Sector Público

## Razones financieras presupuestarias



### Autonomía Financiera



Se refiere a la capacidad de las entidades para contar con los recursos propios necesarios para cumplir con las funciones que la ley le impone.

### Ejemplo:

Ingresos Propios: 60,000  
Ingresos Totales: 135,000

$$\text{AUTONOMÍA FINANCIERA} = \frac{\text{INGRESOS PROPIOS}}{\text{INGRESOS TOTALES}}$$

$$\text{AUTONOMÍA FINANCIERA} = \frac{60,000}{135,000} = 0.4444 \times 100 = 44.44\%$$

### Parámetro

Positivo = mayor o igual al 50%  
No aceptable = menor a 50%

### Lectura:



El ente público carece de autonomía financiera ya que se depende del 66.66% de recursos externos

# Análisis y evaluación de los estados financieros del Sector Público



## Autonomía Financiera para cubrir el gasto corriente

- ✓ Se refiere a la capacidad de las entidades para contar con los recursos propios necesarios para cumplir el pago del gasto operativo del ente público.

$$\text{AUTONOMÍA FINANCIERA PARA CUBRIR EL GASTO CORRIENTE} = \frac{\text{INGRESOS PROPIOS}}{\text{GASTO CORRIENTE}}$$

### Ejemplo:

Ingresos Propios: 6,950  
Gasto Corriente: 76,322

$$\text{A.F.P.C.G.C} = \frac{6,950}{76,322} = 0.0910 \times 100 = 9.10\%$$

### Parámetro

Positivo =  
mayor a 55%  
Aceptable =  
45% a 55%  
No aceptable =  
menor a 45%

### Lectura:



No se cuenta con un nivel aceptable de Autonomía financiera para cubrir el gasto corriente

# Análisis y evaluación de los estados financieros del Sector Público



## Proporción del Gasto Corriente sobre el Gasto Total

- ✓ La proporción del gasto operativo del ente público contra el gasto total.

### Ejemplo:

Gasto Corriente: 76,000  
Gasto Total: 104,800

$$\text{PROPORCIÓN DEL GASTO = } \frac{\text{GASTO CORRIENTE}}{\text{CORRIENTE SOBRE EL GASTO TOTAL}} \text{ GASTO TOTAL}$$

$$\text{PROPORCIÓN DEL GASTO = } \frac{76,000}{104,800} = 0.7251 \times 100 = 72.51\%$$

CORRIENTE SOBRE EL GASTO TOTAL

### Lectura:



EL gasto corriente del ente público representa el 72.77% con relación al gasto total

# Análisis y evaluación de los estados financieros del Sector Público



## Proporción del Gasto de Capital sobre el Gasto Total

- ✓ La proporción del gasto operativo del ente público contra el gasto total.

### Ejemplo:

Gasto Corriente: 76,000  
Gasto Total: 104,800

$$\text{PROPORCIÓN DEL GASTO DE CAPITAL SOBRE EL GASTO TOTAL} = \frac{\text{GASTO DE CAPITAL}}{\text{GASTO TOTAL}}$$

$$\text{PROPORCIÓN DEL GASTO DE CAPITAL SOBRE EL GASTO TOTAL} = \frac{26.000}{104.800} = 0.2480 \times 100 = 24.80\%$$

### Lectura:



EL gasto de Capital del ente público representa el 24.80% con relación al gasto total

# Análisis y evaluación de los estados financieros del Sector Público



## Proporción de los Servicios Personales sobre el Gasto Corriente

$$\text{PROPORCIÓN DE SERV. PERSONALES SOBRE EL GASTO CORRIENTE} = \frac{\text{SERVICIOS PERSONALES}}{\text{GASTO CORRIENTE}}$$

### Ejemplo:

Gasto Corriente: 76,000  
Servicios Pers.: 35,000

$$\text{PROPORCIÓN DE SERV. PERSONALES SOBRE EL GASTO CORRIENTE} = \frac{35,000}{76,000} = 0.46 \times 100 = 46\%$$

### Lectura:



Los servicios personales representan el 46% del gasto corriente del ente público

# Análisis y evaluación de los estados financieros

## Indicadores de la Postura Fiscal

Nombre del Ente Público			
Indicadores de Postura Fiscal			
Del XXXX al XXXX			
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado 3
<b>I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)</b>			
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa 1			
2. Ingresos del Sector Paraestatal 1			
<b>II. Egresos Presupuestarios (II= 3+4)</b>			
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa 2			
4. Egresos del Sector Paraestatal 2			
<b>III. Balance Presupuestario (Superavit o Déficit) (III = I-II)</b>			
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado 3
<b>III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)</b>			
<b>IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda</b>			
<b>V. Balance Primerio (Superávit o Déficit) (V=III-IV)</b>			
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado 3
<b>A. Financiamiento</b>			
<b>B. Amortización de la deuda</b>			
<b>C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C=A-B)</b>			
1 Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo Legislativo, Judicial y Autónomos.			
2 Los Egresos que se presentan son los egresos presupuestales totales sin incluir los egresos por amortización, los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa, los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y corresponden a Organos Autónomos			
3 Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados, para egresos se reportan los egresos pagados			

## Indicadores de Ley de Disciplina Financiera

### Sistema de Alertas (Medición): Indicadores



INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO

## Indicadores de Ley de Disciplina Financiera

# INDICADOR Sostenibilidad Financiera

Deuda Pública y Obligaciones

Ingresos de libre disposición

Rango	Límites
Rango Bajo	$\leq 100\%$
Rango Medio	$> 100\% \text{ y } \leq 200\%$
Rango Alto	$> 200\%$

Acuerdo del CONAC publicado en el DOF el 30 de junio de 2017

INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO

## Indicadores de Ley de Disciplina Financiera

### INDICADOR Capacidad de Pago

Servicios Deuda Pública y Obligaciones

Ingresos de libre disposición

Rango	Límites
Rango Bajo	$\leq 7.5\%$
Rango Medio	$> 7.5\% \text{ y } \leq 15\%$
Rango Alto	$> 15\%$

Acuerdo del CONAC publicado en el DOF el 30 de junio de 2017

INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO

## Indicadores de Ley de Disciplina Financiera

### INDICADOR Disponibilidad Financiera

(Obligaciones a CP, Proveedores y Contratistas) –  
(Efectivo, Bancos e Inversiones temporales)

\_\_\_\_\_  
Ingresos Totales

Rango	Límites
Rango Bajo	$\leq 7.5\%$
Rango Medio	$> 7.5\% \text{ y } \leq 15\%$
Rango Alto	$> 15\%$

Acuerdo del CONAC publicado en el DOF el 30 de junio de 2017

INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO

## Indicadores de Ley de Disciplina Financiera

### INDICADOR Disponibilidad Financiera

(Obligaciones a CP, Proveedores y Contratistas) –  
(Efectivo, Bancos e Inversiones temporales)

Ingresos Totales

Rango	Límites
Rango Bajo	$\leq 7.5\%$
Rango Medio	$> 7.5\% \text{ y } \leq 15\%$
Rango Alto	$> 15\%$

Acuerdo del CONAC publicado en el DOF el 30 de junio de 2017

INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO

# Indicadores Art. 44 LDF: Fracciones I, II y III

DOF 30 de agosto del 2019

Para Entidades Federativas y Municipios

- Bajo
- Medio y
- Alto

## Art. 4 LDF

**XI. Financiamiento:** toda operación constitutiva de un pasivo, directo o contingente, de corto, mediano o largo plazo, a cargo de los Entes Públicos, derivada de un crédito, empréstito o préstamo, incluyendo arrendamientos y factorajes financieros o cadenas productivas, independientemente de la forma mediante la que se instrumente;

**XXIX. Obligaciones:** los compromisos de pago a cargo de los Entes Públicos derivados de los Financiamientos y de las Asociaciones Público-Privadas; **XXX. Obligaciones a corto plazo:** cualquier Obligación

## Sistema de Alertas (Medición)

### Nivel de Endeudamiento y Techo Financiero Neto

Nivel de Endeudamiento	<u>Techo de Financiamiento Neto Anual</u>
Sostenible	15% Ingresos de Libre Disposición
En Observación	5% Ingresos de Libre Disposición
Elevado	Techo de Financiamiento Neto = 0

## Efectos del Sistema de Alertas



**Alto:** se bloquea el acceso a nuevos financiamientos y para el acceso a los mismos deberá celebrarse un convenio de responsabilidad hacendaria con el Gobierno Federal.



**En observación:** financiamientos reducidos y bajo observación.



**Sostenible:** continúa el acceso a los financiamientos.

# Gracias

**Instructor**

**Víctor Hugo Mejía López**

Maestro en Finanzas  
Licenciado en Contaduría

**05-Agosto-2022**

INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO